



ASOCIACIÓN CIVIL
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Reunión Comisión Directiva

Asociación Civil sin Fines de Lucro “Investigación y Desarrollo”

Acta N° 21

25/01/07 18:00 horas Iguá 4225

Asistentes:

Socios Activos: Carlos Iglesias, Guillermo Goyenola, Bruno Manta, Mariana Meerhoff

Previo:

Se recibe la propuesta titulada “*Petition for guaranteed public access to publicly-funded research results*” a ser presentada ante las autoridades de la Comunidad Económica Europea que figura en <http://www.ec-petition.eu/>

Se decidió adherirse y firmar institucionalmente el petitorio.

1) Ingresos:

El Dr. Felipe García Rodríguez y la Lic. Luciana Melo solicitan ser aceptados como socios.

Resolución:

Se aprueba (unanimitad). Pedirle una descripción de área de investigación para poner en la página.

2) Cobranza socios.

Se propone establecer las siguientes formas de pago de los aportes sociales por parte de los socios: a) personalmente a Carlos Iglesias (Facultad de Ciencias, piso 11S) o Laura Montes de Oca (piso 8N) ; b) hacer un giro en Abitab a Nombre de Carlos Iglesias Frizzera, C.I. 1.758.605-3. Hay dos modalidades de pago, una implica que el socio asuma los costos del giro, otra implica que se debite del total. En cualquier caso apenas hacerlo enviar un mail a caif@fcien.edu.uy. Se recuerda a los socios que puede solicitarse exoneración dirigiendo una carta fundamentada a la Directiva.

Resolución:

- 1) Solicitarle a Laura, en base al libro de socios, hacer una lista actualizada del estado del padrón social
- 2) escribirle a los socios sobre la necesidad de que paguen y las formas en que pueden pagar

Se aprueba (unanimitad)

3) Tema elecciones

Se analiza la conveniencia de citar a la Asamblea General para febrero. En la misma se llamará a elecciones y elegirá la comisión electoral.

Resolución:

Se aprueba (unanimitad), la fecha se decidirá en la próxima sesión de la CD.

5) Tema PDT:

Se informa la aprobación del Proyecto presentado a la convocatoria N° 63 del PDT/MEC, en Agosto 2006, Investigación Fundamental.

Nombre: “*Evaluación experimental del rol del nitrógeno en la estructura del lagos someros subtropicales*”

Responsable Científica: Dr. Mariana Meerhoff

Responsable Institucional: Lic. Bruno Manta

Código PDT: S/C/IF/63/137

Referente del PDT: Mariana Langón, mlangon@dinacyt.gub.uy

Oficial Técnico del Departamento de Gestión Técnica de Programas:

Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT)

Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.). Tel 901 42 85 INT. 135

Se incluye resumen realizado por Bruno Manta de lo que conversado en la reunión con M. Langón en la reunión realizada el jueves 18 pasado:

“*Necesitamos si o si una cuenta institucional. Lo necesario para abrir una cuenta institucional (Mariana averiguó en el BROU):*”

1. Constancia de inscripción en el RUC

Que se requiere para tener RUC? Llenar los formularios único DGI-BPS y presentar: certificación notarial de los socios firmantes y de nuestros datos, control de la personería jurídica, designación

de los socios firmantes como miembros de la comisión directiva, domicilio fiscal de la institución. Esto hay que hacerlo mediante Escribano, sin duda.

2. Estatutos, autenticados en papel notarial
3. Constancia de inscripción Personería Jurídica
4. Carta en duplicado por personas autorizadas, indicando directorios (no estamos comprendidos)
5. Certificado expedido por registro nacional de personas jurídica con antigüedad no mayor a 15 días

Nosotros llevamos todos y ellos demoran 7-8 días hábiles y ellos lo estudian. Precisamos \$5.000 para abrirla y un promedio mensual de \$ 500 en la cuenta. Los autorizados para firmar son los miembros de la Comisión Directiva o los que ella faculte. Antes de que nos puedan transferir plata a esa cuenta, la institución tiene que estar inscripta en el registro de acreedores del estado (SIIF). En algún momento apareció algo de "Certificado libre de deuda", que Carlos Iglesias dice que a nosotros no nos atañe porque como nunca estuvimos inscriptos en ningún lado, no debemos nada.

Para solucionar el tema de los sueldos de las personas que vayan a trabajar en el proyecto nos vamos a asesorar con un estudio contable. Guille y Cacú están seguros que con un estudio contable se soluciona. Nos vamos a contactar con un estudio contable."

Habiéndose coordinado una reunión con la Esc. Marta Deluca, con el fin de avanzar con las certificaciones necesarias para cumplir con los requisitos planteados por el PDT, **Se propone:**

- Realizar el día viernes 26/1/07 consultas en estudios contables, vinculadas a:
 - 1) realización de balances firmados por contador, general y de proyectos individuales
 - 2) Inscripción DGI, BPS, SIIF
 - 3) Realizar trámites necesarios para poder contratar investigadores
 - 4) Como abrir una cuenta en el BROU? (tema RUC es un limitante)

Disponer de los fondos sociales que dispone el I+D al día de hoy para realizar todas las gestiones necesarias para cumplir con las exigencias establecidas por el PDT. Carlos Iglesias y Guillermo Goyenola quedan encargados de comenzar las mismas, y facultados para delegar en un estudio contable (o similar) la realización de los trámites necesarios.

Cubrir los costos de transporte (combustible y peajes) de estas gestiones.

Resolución:

Se aprueba (unanimidad)

Guillermo Goyenola se retira de sala para la votación del último punto

Siendo las 20hs. se levanta la sesión.

Guillermo Goyenola

Bruno Manta

Carlos Iglesias